La nostra ciutat, el teu REFUGI

Cruz Roja Española ACCEM

CEA(R) Comissió d'Ajuda al Refugiat - PV

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

MEMORIA DE ACTIVIDAD

2016

Proyecto: "LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI"

Entidad: CRUZ ROJA ESPAÑOLA. VALENCIA

1. PERFIL DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

- Personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, personas acogidas en régimen de protección temporal en España cuyas necesidades no queden cubiertas por los diferentes programas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social que financian la acogida de personas refugiadas.
- Sociedad receptora: Empresas, entidades bancarias y agentes inmobiliarios.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS: CONTENIDO Y EVALUACIÓN.

OBJETIVO GENERAL: Favorecer los procesos de Inclusión Social del colectivo de personas refugiadas en la ciudad de Valencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Favorecer y crear espacios innovadores de sensibilización, participación y aprendizaje, informando sobre la realidad de las personas refugiadas y estableciendo nuevas vías de comunicación y contacto que faciliten la integración efectiva de las personas refugiadas.
- Garantizar el alojamiento del servicio de primera acogida de las personas solicitantes de asilo.
- Facilitar que las personas solicitantes de asilo, refugiadas y con protección subsidiaria identifiquen y sitúen mejor sus competencias en el mercado de trabajo, a través de procesos formativos.
- Identificar necesidades no satisfechas por el colectivo de atención para su plena integración en la sociedad receptora, gestionando ayudas extraordinarias en materia de educación, vivienda y necesidades básicas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Sensibilización y Mediación para la Integración:

Siendo el sector privado el trabajado por Cruz Roja Española en Valencia, las áreas a trabajar han sido el sector empresarial, el sector inmobiliario y las entidades bancarias.

a) *Sector empresarial:*

Cruz Roja cuenta en la provincia de Valencia con las áreas de captación de fondos y empleo, que han sido de gran utilidad para establecer los contactos con empresas. Se ha trabajado de manera coordinada con ellos, detectando necesidades, y seleccionando empresas para establecer el contacto.

Se ha realizado una selección de empresas considerando los siguientes criterios:

- Empresas con un elevado índice de desarrollo de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).
- Empresas con un nivel de contratación de más de 100 empleados.
- Empresas proveedoras de Cruz Roja.

Una vez seleccionadas las empresas, los canales de comunicación utilizados para presentar el proyecto "La nostra ciutat el teu refugi", han sido, llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos, visitas y reuniones de trabajo presenciales.

En estos primeros contactos, se ha presentado el proyecto, se ha contextualizado a los empresarios en la realidad de las personas solicitantes de protección internacional, eliminando prejuicios sobre el colectivo e incidiendo en los beneficios que conlleva la empleabilidad de estas personas.

Así se ha contactado y sensibilizado a 362 empresas, principalmente del sector servicios.

EMPRESAS INFORMADAS			
APP ALCASSER	CAN LUCA	AIDIMA	HOTEL TRYP VALENCIA ALMUSSAFES
APP ALDAIA-PUEBLO	CARNICAS EMBUENA	AIUDO	HOTEL VENECIA DE VALENCIA, S.L.
APP ALGEMESI	CARNICAS SERRANO S.L.	ALIMENTARIA ADIN	20 NATURA ARENA
APP BETERA	CASA PATACONA RESTAURANTE TERRAZA	ANASA LIMPIEZAS	30 NATURA SAN VICENTE
APP BURJASSOT LA GRANJA	CATERING CINCO	UDON NOODLE BAR BONAIRE	ACCESS GESTION INTEGRAL DE EMPLEO
APP INFORMATICA S.L.	CENTRO DE DIA PARA MAYORES ABASTOS	ATENZIA	ACLYS FORMACION
APP MELIANA	CENTRO FARMACEUTICO S. L.	BAUHAUS PATERNA	ALIVAL FORMACION
APP MISLATA MC DONALDS	CENTRO SOCIOSANITARIO NTRA SRA CARMEN	BRIGITTE CHEZ	AMADIS FINE TILES
APP PICANYA	CENTROS RESIDENCIALES SAVIA	C&A BONAIRE	AMADIS FINE TILES

APP TAVERNES BLANQUES	CONSUM COOP VALENCIANA	CENTRE PRIVAT FP ECOTUR	ANASA LIMPIEZAS
APP TURIS	CRIT INTERIM ETT	CLECE VALENCIA	ASEMWORK
APP VALENCIA LEONES	CULINARIS	CORDEROS HERMANOS MOLINA	AYRE HOTEL ASTORIA PALACE
APP VALENCIA-ZAPADORS	DANISCO CULTOR ESPAÑA S.A.	DECATHLON ALDAIA	BARCELO VALENCIA
AVANTOURS - DE LA VIAJES, S.L.	DISCLEAN VALENCIA	DIA VALENCIA	THE GOOD BURGUER
AVANTOURS VIAJES BENETUR - VALENCIA	EBIR ILUMINACION	DISTRIBUCIONES VALPEIX	THE ORANGE TREE COMMUNICATIO
AVANTOURS ARTIUM VIAJES	EL RACO MARITIM	DISTRIBUIDORA MEDITERRANEA	VAERSA
AVANTOURS CUSPIDE, S.L.	EULEN VALENCIA	DOS LUNAS BEACH	RESIGRES 2010, S.L.
AVANTOURS GAMBELLAMETIGROUPS.L.YY	FASTER IBERICA ETT VALENCIA	DOS LUNAS VALENCIA	RESTAURANTE AZAHAR
AVANTOURS INTERZONA	FLISA	DUPAN	RESTAURANTE CASA NAVARRO
AVANTOURS LAIMAR, S.L.	GABBANA BEACH	ELECNOR S.A.	RESTAURANTE CASA RIPOLL
AVANTOURS LOLA TRAVEL VALENCIA	GEINSER GESTION	ELECNOR S.A.	SADA P.A. VALENCIA, S.A.
AVANTOURS MAIN TRAVEL SL	GRIFERIAS MR	EQUIPO HUMANO S. L.	SANLUCAR FRUIT
AVANTOURS MONVIATGES	GRUPO BN VALENCIA	ESTABLECIMIENTOS VALLE	SOLE MARE E VENTO S.L.
AVANTOURS PRINTER, S.L.	GRUPO CONSTANT	FEDERACION GREMIAL DE PANADERIA Y PASTELERIA	TECNOGRIP ANTIDESLIZANTES
AVANTOURS RANGO VIAJES, S.L.	GUZMAN GLOBAL	FISION MARKET ENERGY	TROLLI IBERICA
AVANTOURS SAPITELS TOURS, S.L.	HOTEL BALANDRET	FLISA	UNIO DE LLAURADORS I RAMADERS
AVANTOURS SERTEC TOUR,S.L.	HOTEL BEATRIZ REY DON JAIME	FRAMAJOVA	VALENCIA WORK, E.T.T.
AVANTOURS SERVINTUR VIAJES	HOTEL DING DONG PLACE VALENCIA	FRITOPER	VALIMEN
AVANTOURS SXII. ATLANTIDA NEW VIAJES SL	HOTEL LAS ARENAS	GESTAMP LEVANTE	VECCIA ITALIA (RESTAURANTE TOSCANA)
AVANTOURS VAYA VIATGES	HOTEL NEPTUNO VALENCIA	HIGIVAL	ACTIVA ETT PATERNA
AVANTOURS VIAJES AGADIR, S.A.	HOTEL VINCCI LYS	HIPERCAMPANAR	TOMMY MEL'S
AVANTOURS VIAJES BENETUR - BENETUSER	HOTELES SH	HOTEL TRYP OCEANIC-MELIA	VAINSA INFRAESTRUCTURAS

AVANTOURS VIAJES BIXMA, S.L.	INDUSTRIAS OCHOA S.L	JOISBA, S.L.	SORSI E MORSI
AVANTOURS VIAJES BIXMA, S.L.	INICIATIVAS COMERCIALES DADYMA	LAMIPLAST	TACO BELL BONAIRE
AVANTOURS VIAJES ISLAJOVI, S.L.	IRCO RESTAURACION COLECTIVA	LIDL VALENCIA	TAXCO
AVANTOURS VIAJES LA COSTERA,S.L	LA MAS BONITA	MARVELL HISPANIA	VAERSA
AVANTOURS VIAJES MERIPLA,S.L.	LA MURCIANA RESTAURANTE	MC FORMACION VALENCIA	VAINSA INFRAESTRUCTURAS
AVANTOURS VIAJES MUNDIVAL, S.A.	LA PARRILLA DE POLLOS PLANES	MONRAS CALITAT I SERVICI	ATA
AVANTOURS VIAJES VACANÇA S.A (CATARROJA)	LET 2002, S.L.	OBREMO	SECURITAS DIRECT
AVANTOURS VIAJES VACANÇA, S.A. (TORRENT)	LIMPIEZAS LAFUENTE	PANARIA PANADERIAS	SERVICIOS INTEGRALES MARFEL S
AVANTOURS VIATGES BENIMAMET, S.L.	LINK FORMACION VALENCIA	PRESTACIONES AUXILIARES	SIERRA DE PADELMA,S.L
AVANTOURS VIATGES PEIRO, S.L.	MANPOWER VALENCIA	RIBS	SORSI E MORSI
HOTEL DIMAR	MAR DE AVELLANAS SL	S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA	SUBWAY VALENCIA CENTRO
HOTEL EL CHALET	MARTINEZ LORIENTE	SADIVAL	SUC DE LLUNA COLON
HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS VALENCIA	QUIMICAS ORO	SECOPSA SERVICIOS	SUPERMERCADOS FRICARNE
HOTEL MEDIUM VALENCIA	RESIGRES 2010, S.L.	SEPREVAL, S.L	TABERNA DE LA REINA II
ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRANDES EMPRESAS DISTRIBUIDORAS CV	ASOCIACIÓN DE CADENAS ESPAÑOLAS DE SUPERMERCADOS	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES AGRONUTRIENTES	PLAYFILM, S.L.
FEDERACIÓN EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA	ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO VALENCIANO	CAIXABANK, S.A.
FEDERACIÓN DE AGROALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE VALENCIA	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ARQUEOLOGIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	ADECCO TT, S.A
FEDERACIÓN VALENCIANA EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	ASOCIACION DE CENTROS DE BUCEO HOMOLOGADOS DE LA COMUNIDAD VALENCIA	UNION DE AGENCIAS EMISORAS Y RECEPTIVAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	RIMONTGÓ

FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION	ASOCIACIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS DE APOYO A LA DEPENDENCIA	ASOCIACIÓN MULTISECTORIAL DE EMPRESARIOS AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	SLISA, S.A.
ASOCIACIÓN DE SUPERMERCADOS DE LA C.V.	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE GRADO DE VALENCIA	ASOCIACIÓN DE ASERRADORES Y FABRICANTES DE ENVASES DE MADERA	ELECTRONIC TRAFFIC-ETRA, S.A.
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE AGRICULTORES	COL.LEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DE LA COMUNITAT VALENCIANA	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE AUTOESCUELAS	TECNIDEX TÉCNICAS DE DESINFECCIÓN, S.A.U.
FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA MADERA Y MUEBLE DE LA C.V.	COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VALENCIA	ASOCIACIÓN DE PERITOS DE SEGUROS Y COMISARIOS DE AVERÍAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	EULEN, S.A.
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ASESORES FISCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA	FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE LA C.V. DE OBRAS DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN	TEJAS BORJA, S.A.U.
UNION HOTELERA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA C.V.-DEMARCACIÓN DE VALENCIA	EDAS	ROYO SPAIN S.L.U.
FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE VALENCIA	COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, MERCANTILES Y BIENES MUEBLES DE LA C.V	BANCO SABADELL, S.A.	MOORE STEPHENS IBERGRUP, S.A.P.
ASOCIACIÓN NAVIERA VALENCIANA	GREMIO DE MAESTROS CONFITEROS DE VALENCIA	IBERDROLA	SAGGAS - PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS TEXTILES DE LA C.V.	INSTITUTO VALENCIANO PARA EL ESTUDIO DE LA EMPRESA FAMILIAR	MERCADONA, S.A.	TURIGESTIÓN, S.L.
ASOCIACIÓN QUÍMICA Y MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR QUÍMICO DE LA C.V	PROPELLER CLUB DE VALENCIA	AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	JUAN FORNES FORNES, S.A. (Supermercados masymas)
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALENCIA	ASOCIACIÓN DE INVERSORES PRIVADOS BIG BAN ANGELS	MARTINEZ LORIENTE, S.A.	RAMINATRANS, S.L.

AGRUPACIÓN COMARCAL DE EMPRESARIOS DE ALACUAS-ALDAIA	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE CASINOS DE JUEGOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	CONSUM, S. COOP. V.	GRANT THORNTON ASESORES, S.L.
ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE VALENCIA	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COSECHEROS Y EXPORTADORES DE CEBOLLAS	EL CORTE INGLÉS S.A.	GRUPO ZRISER
ASOCIACIÓN DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES DE VALENCIA	ASOCIACION VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE LA CERAMICA	COLEBEGA, S.A.	LOGIFRUIT, S.L.
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES CONCESIONARIAS DE LA C.V. PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS	ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES GRÁFICOS VALENCIA Y PROVINCIA	STADLER RAIL VALENCIA, S.A.U	CREDIT AGRICOLE LUXEMBOURG, SUCURSAL ESPAÑA
ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESAS DE LA ENERGÍA	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE CENTROS ASISTENCIALES DE HOSPITALIZACIÓN PRIVADA	GRUPO BOLUDA CORP. MARITIMA, S.L.	GAS NATURAL CEGAS S.A.
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE RESTAURACIÓN SOCIAL DE LA C.V.	ASOCIACIÓN AUTONÓMICA VALENCIANA DE EMPRESARIOS DE JUEGOS LEGALIZADOS	NOATUM PORTS VALENCIANA, S.A.	ESCATO INTERNACIONAL ESCENOGRAFÍA CORPORATIVA, S.L.
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE LA SAFOR	ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS	OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A.	ESC. SUP. DE ARTE Y TECNOLOGIA, S.L.L.
ASOCIACION EMPRESARIAL DEL ENVASE Y EL EMBALAJE DE LA C.V.	ASOCIACIÓN REGIONALVALENCIANA DE FABRICANTES PAPEL Y CARTÓN	MAPFRE ESPAÑA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	VYGON S.A.U.
AGRUPACION EMPRESARIAL VALENCIANA DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PELUQUEROS DE SEÑORAS Y SALONES DE BELLEZA VALENCIANA	RIBERA SALUD, S.A.	KPMG S.A.
COLEGIO ECONOMISTAS DE VALENCIA	ASOCIACIÓN DE PIROTÉCNICOS DE LA C.V.	GREFUSA, S.L.	OLLEROS ABOGADOS
ASOCIACION EMPRESARIAL DE CENTROS DE FORMACIÓN DE VALENCIA	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESARIOS DEL PLÁSTICO	BAYER CROPSCIENCE, S.L.	UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA S.L.U.

ASOCIACIÓN DE CURTIDORES	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE SALAS DE BAILE, DISCOTECAS Y FIESTAS	EMBUTIDOS F. MARTÍNEZ R. S.A.	FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ
ASOCIACIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN Y GESTIÓN	ASOCIACIÓN GREMIAL DE AUTO-TAXIS Y AUTO-TURISMOS	RNB S.L.	GRUPO SEGURA_BALPA SISTEMAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.L.
ASOCIACION DE FARMACEUTICOS DE VALENCIA	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE PATATAS	COINBROKER S.L. CORREDURIA DE SEGUROS	BROSETA ABOGADOS S.L.P.
FEDERACIÓN GREMIAL DE PANADERÍA Y PASTELERÍA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	EMPRESAS DE SEGURIDAD ASOCIADOS DE LA C.V.	CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL COOP. DE CRÈDIT V.	TPF CONSULTORA INMOBILIARIA
ASOCIACIÓN DE TRANSITARIOS EXPEDIDORES INTERNACIONALES Y ASIMILADOS	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA C.V.	GRUPO BERTOLÍN	ROMÁ BOHORQUES ASESORES TRIBUTARIOS SLU
COLEGIO OFICIAL AGENTES y COMISIONISTAS DE ADUANAS	FEDERACIÓ DE COOPERATIVES AGROALIMENTARIES DE LA C.V.	PRODUCTOS DULCESOL, S.A.	DESARROLLOS ALIMENTARIOS FRESCOS S.A. (DAFSA)
FEDERACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE VALENCIA Y PROVINCIA	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA VALL D'ALBAIDA	SUAVIZANTES Y PLASTIFICANTES BITUMINOSOS S.L.	CENTROS COMERCIALES CARREFOUR S.A.
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE ESTACIONES DE SERVICIO	GREMIO DE COMERCIANTES TEXTILES DE VALENCIA Y PROVINCIA	ACTIVA SELECCIÓN VALENCIA ETT, S.L.	SANITAS SEGUROS S.A.
ASOCIACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS DE LA C.V.	ASOCIACIÓN REGIONAL VALENCIANA DE EMPRESARIOS DEL VIDRIO PLANO	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	SÁNCHEZ DE LEÓN ABOGADOS (GOODLAW LEVANTE, S.L.)
COMUNIDAD DE BIENES PROCOMUNALES DE NUEVO CENTRO	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL CAMP DE MORVEDRE	HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.	CINCO TENEDORES S.L
GREMIO PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE POMPAS FÚNEBRES	ASOCIACIÓN EMPRESARIOS DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS DE LA C.V.	EMPRESA MIXTA AIGÜES DE L´HORTA, S.A.	BANKIA
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS TERCIARIO AVANZADO	ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE NOTARIOS DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA	AIGÜES DE CULLERA, S.A.	UMIVALE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE VALENCIA	COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE VALENCIA	AIGÜES DE PATERNA, S.A.	INTU EUROFUND VALENCIA S.L.
ASOCIACION VALENCIANA DE LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN	ASOCIACIÓN VALENCIANA DE REPROGRAFÍA	FUNDACION PLANAS DOLS	CELÉSTICA VALENCIA S.A.
ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE VALENCIA	ASOCIACION DE ESTETICISTAS VALENCIANAS	NUNSYS, S.L.	CEISAL (CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS EN SALUD)
ASSOCIACIÓ EMPRESARIAL DE ALZIRA	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SALONES DE JUEGO DE LA C.V.	AGRICULTORES DE LA VEGA	CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA S.L.P.
ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE PINTURAS Y TINTAS DE IMPRIMIR	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL CLUB DE GERENTES	AGUAS DE VALENCIA, S.A.	GRUPO SECOPSA S.L.U.
ASOCIACION EMPRESARIAL VALENCIANA DE AGENCIAS DE VIAJE	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS A PERSONAS DEPENDIENTES DE LA C.V.	ANECOOP, SOCIEDAD COOPERATIVA	DRUNI S.A.
AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO S.A.	Fundación ETNOR	**TOTAL**	**362**

Con algunas de las empresas se han desarrollado actividades de sensibilización y difusión del proyecto de manera conjunta. Esto ha permitido dar a conocer mejor la realidad de las personas solicitantes de asilo, a la población en general, y empleados de las empresas. Estas han sido: Centro Comercial Arena Multiespacio, que cedió un espacio para celebrar el Día Mundial del Refugiado, Cámara de Comercio, Grupo de Música y Danza Nazaret, Federación de Deportes Adaptados, Instituto Francés, Centro Comercial Gran Turia, Nuevo Centro, Ateneo Mercantil, FNAC, Farmacia Cortes Valencianas, Club de Basket San José, Gráficas Albarracín, Horno Rozalem, SONOIDEA, Video Foto Barrio La Luz, Cartay, Nova Terra Catering y Cadena Hotelera NH.

Destacar la colaboración y cesión de los espacios del Centro Comercial Gran Turia para diferentes actividades en la celebración del Día Mundial del Refugiado, el pasado 20 de junio. En esta actividad se organizaron actividades dirigidas a niños y niñas, una mesa redonda de interés a la población que visitaba el centro comercial, un juego de sensibilización sobre migraciones forzosas y las dificultades que atraviesan las personas que huyen de su país. Resaltar la exposición fotográfica "Atrapados" que permaneció en el centro comercial durante un mes.

Ya en el último trimestre del periodo de ejecución del proyecto, concretamente el día 28 de noviembre, se programó y desarrolló un <u>desayuno de trabajo dirigido a empresas del sector servicios.</u>

El objetivo que se perseguía con esta acción era profundizar en la detección de necesidades de las empresas y las dificultades con las que se encontraban a la hora de emplear a personas solicitantes y/o beneficiarias de protección internacional.

Destacar que la expectativa de participación prevista no se alcanzó. De una previsión de participación de entre 10 – 15 empresas, asistieron a la jornada tan solo dos. – AIUDO y la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA).

Conviene resaltar el compromiso alcanzado con las empresas participantes, en seguir trabajando en la empleabilidad de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, sugiriendo vías de comunicación, coordinación y propuestas de trabajo futuro.

Se muestran los contenidos del desayuno de trabajo.

Invitación al Desayuno de Trabajo

EMPRESARI@S Y REFUGIADOS: 360° DE BENEFICIOS

En el marco del Proyecto *La nostra ciutat, el teu refugi* se pretende dar a conocer el contexto de las personas refugiadas y favorecer su integración en la sociedad de acogida con el tejido empresarial.

Día: Lunes 28 de Noviembre de 2016
Hora: De 9'30-11'30 horas.
Lugar: Hotel Dimar 4*.
Dirección: G.V. Marqués del Turia, 80 (esquina Pza. Cánovas del Castillo).

Programa:

9'30-9'50 horas: **Aspectos básicos de los Refugiados.** Dña. Emma T. Martin (Técnico Proyecto *La nostra ciutat, el teu refugi*, Cruz Roja Española).

9'50-10'10 horas: **Presentación Proyecto *La nostra ciutat el teu refugi*.** Dña. Emma T. Martin (Técnico Proyecto *La nostra ciutat, el teu refugi*, Cruz Roja Española).

10'10-10'30 horas: **Pausa-café.**

10'30-11'30 horas: **Empresari@s y Refugiados: 360° de beneficios.** D. Antonio Merino (Técnico Dpto. Empleo de Cruz Roja Valencia) y D. Paco Aparicio (voluntario de Cruz Roja Valencia).

Más información: Emma T. Martin.
Mail: emmamo@cruzroja.es
Teléfono: 963.80.22.44.

Se ruega confirmación por mail antes del 25 de Noviembre de 2016 a las 13'00 horas.

Evaluación:

Tras 12 meses de proyecto, en el componente de Sensibilización y Mediación para la Integración en el sector empresarial, se evalúa:

- Dificultad en el acceso al mercado laboral por la situación nacional de empleo.
- Falta de información por parte de las empresas sobre los derechos laborales de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas. La gran mayoría de las empresas desconocían la autorización laboral que poseen las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas.

- Detección del aumento de perfiles laborales como trabajadores autónomos. Debido a la procedencia de las personas refugiadas, su cultura laboral y al curriculum vitae como empresarios que en su mayoría poseen, se ha evaluado necesario incidir en este régimen especial de trabajadores.
- Se ha detectado una dificultad importante a la hora de trabajar este sector, ya que la respuesta de las empresas ha sido muy baja. La estrategia a seguir con las empresas se basaría en el contacto directo con el Departamento de RSC (responsabilidad social corporativa) de cada empresa.

Sector Inmobiliario:

El hecho de trabajar la sensibilización y la mediación para la integración con dicho colectivo, estriba en la dificultad por acceder a una vivienda de alquiler por parte de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas. Una vez estas personas han de abandonar los centros de migraciones establecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y aunque tengan concedidas ayudas económicas periódicas de apoyo a su itinerario de integración, al no disponer de "nominas" que acrediten la percepción de ingresos económicos se les dificulta el acceso a la vivienda.

Así, en este sector ha sido muy importante explicar el sistema nacional de ayudas sociales para que la concesión de las ayudas anteriormente mencionadas sirva como aval de pago del alquiler. No obstante, también se ha necesitado informar y desmitificar la imagen negativa de las personas extranjeras, así como incidir en la búsqueda de vivienda para personas sin la ayuda económica ministerial. Debido a la dificultad encontrada para trabajar este sector, se optó por incidir en apoyar el acceso a la vivienda de las personas con ayudas económicas del Ministerio, proporcionando así una herramienta de trabajo para los equipos técnicos de la ONGs que trabajan este ámbito.

En un primer momento la estrategia de trabajo fue contactar con aquellos bancos con disposición de viviendas, habiendo contactado con 55. No obstante, y debido a la imposibilidad de contar con su participación debido principalmente a que se alega que los inmuebles los destinan a la venta, se optó por cambiar de estrategia y, gracias al ofrecimiento de API (Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria) de Valencia, ellos han ejercido como mediadores entre los colegiados y el proyecto.

Así, a través de mail y entrevistas se han informado y sensibilizado a los siguientes actores inmobiliarios.

ENTIDADES BANCARIAS CON INMUEBLES			
Banco Sabadell	Barclays	Caja de Burgos	Cajalón
Bankia	BBVA	Caja de Jaén	Cajas Rurales
Cajamar	Caixa Catalunya	Caja Duero	Cajasol
Banco Popular	Caixa Galicia	Caja España	Cajastur

Banco Santander	Caixa Girona	Caja Granada	Cajasur
Bankinter	Caixa Manresa	Caja Guadalajara	CatalunyaCaixa
La Caixa	Caixa Nova	Caja Inmaculada	Deutche Bank
Banco Caixa Geral	Caixa Penedès	Caja Madrid	Halifax
Banco de Valencia	Caixa Sabadell	Caja Mediterráneo	Ibercaja
Banco Guipuzcoano	Caixa Terrassa	Caja Murcia	Kutxa
Banco Herrero	Caja Canarias	Caja Navarra	La Caja de Canarias
Banco Pastor	Caja Cantabria	Caja Segovia	NovaCaixaGalicia
Banesto	Caja Círculo	Caja Vital Kutxa	Sa Nostra
UCI – Unión de Créditos Inmobiliarios	Unicaja	Unnim	**55**

INMOBILIARIAS SENSIBILIZADAS	
DISTRITO POSTAL	Nº INMOBILIARIAS
46001	4
46002	21
46003	11
46004	13
46005	11
46006	10
46007	10
46008	9
46009	14
46010	9
46011	6
46013	1
46014	3
46015	6
46017	5
46018	7
46019	5
46020	4
46021	9
46022	7
46023	9

46026	2
TOTAL	**176**

En el último trimestre de ejecución del proyecto, se realizó un Desayuno de Trabajo dirigido al sector inmobiliario en el Hotel Dimar, el día 25 de Noviembre. El objetivo al igual que con las empresas era dar a conocer las dificultades de acceso a la vivienda que se encuentran las personas beneficiarias del proyecto. Así como contar con experiencias positivas y buenas prácticas de agentes inmobiliarios que ya están siendo mediadores consiguiendo viviendas para los beneficiarios. Asistieron a la jornada, MM Propiedades y WIKIGES.

De dicho Desayuno de Trabajo surgió un compromiso por parte de los participantes en continuar trabajando en pro de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, sugiriendo vías de comunicación, coordinación y propuestas de trabajo futuro.

Invitación al Desayuno de Trabajo

AGENTES INMOBILIARIOS Y REFUGIADOS: 360º DE BENEFICIOS

En el marco del Proyecto *La nostra ciutat, el teu refugi* se pretende dar a conocer el contexto de las personas refugiadas y favorecer su integración en la sociedad de acogida con el sector Inmobiliario.

Día: Viernes 25 de Noviembre de 2016
Hora: De 9'30-11'30 horas.
Lugar: Hotel Dimar 4*.
Dirección: G.V. Marqués del Turia, 80 (esquina Pza. Cánovas del Castillo).

Programa:

9'30-9'50 horas: **Aspectos básicos de los Refugiados.** Dña. Emma T. Martin (Técnico Proyecto *La nostra ciutat, el teu refugi*, Cruz Roja Española).

9'50-10'10 horas: **Presentación Proyecto *La nostra ciutat el teu refugi*.** Dña. Violeta Brull (Técnico CEAR PV).

10'10-10'30 horas: **Pausa-café.**

10'30-11'30 horas: **Agentes inmobiliarios y refugiados: 360° de beneficios.** D. Paco Aparicio (Voluntario de Cruz Roja Valencia).

Más información: Emma T. Martin.
Mail: emmamo@cruzroja.es
Teléfono: 963.80.22.44.

Se ruega confirmación por mail antes del 24 de Noviembre de 2016 a las 13'00 horas.

Evaluación:

- Imposibilidad durante el período de ejecución del proyecto de establecer una vía de trabajo con la Agencia Valenciana de Alquiler.
- Dificultad de acceder a una vivienda por falta de ingresos económicos. En su mayoría, los propietarios desean alquilar sus viviendas por períodos mínimos de 1 año, siendo las ayudas económicas estatales inicialmente de 6 meses, aunque se puedan prorrogar. Por ende, sólo se puede asegurar al propietario el pago durante dicho período de tiempo para aquellas personas que accedan a las prestaciones económicas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Falta de interés por parte del sector inmobiliario de trabajar con el colectivo, principalmente, por prejuicios culturales, escasos ingresos económicos y desconfianza de que se efectúe el pago de la mensualidad y los suministros.
- Complejidad de trabajar este sector por la necesidad de dependencia con API durante el período de ejecución del proyecto. Nos hemos encontrado sujetos a ellos en la difusión del Desayuno de Trabajo, difusión que no la pudieron realizar por ausencia de la persona referente.
- Aunque se es conocedor de la adquisición por parte de personas solicitantes de protección internacional y refugiadas de viviendas en alquiler a través de las inmobiliarias comprometidas con el proyecto, se realizó una mediación directa para una familia Libia con un resultado muy positivo.

Sector Entidades Bancarias:

El principal objetivo a trabajar con las entidades bancarias ha sido la posibilidad de abrir cuentas bancarias ante la dificultad inicial para ello.

Las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, según su país de origen (Irán, Irak, Eritrea, por ejemplo), disponen de impedimentos en ciertas entidades bancarias. La imposibilidad de abrir una cuenta bancaria ha estado ocasionando que en ciertos casos las personas perdieran un trabajo por no poder facilitar una cuenta bancaria, o que no pudieran acceder a las ayudas del sistema nacional de atención social.

Así, se ha informado, sensibilizado e intentado realizar una mediación para la integración, a través de reuniones directas, a: ING Direct, Banco Pichincha, Triodos Bank, Caixa Popular, Caixa Ontinyent, Bankia, Cajamar, Banco Santander, Bankinter, Banca ética-Proyecto Fiare, Evo Bank, Open Bank, La Caixa y Banco Sabadell.

Se ha conseguido que dos entidades bancarias, Caixa Popular y Bankia, hayan proporcionado la posibilidad de apertura de cuentas bancarias con condiciones ventajosas.

Así, se han abierto cuentas bancarias a 43 personas procedentes de las diferentes entidades sociales implantadas en Valencia y que trabajan en el ámbito de la protección internacional: CEAR, ACCEM, CAR Mislata, CEPAIM y Cruz Roja.

La apertura de cuentas se ha llevado a cabo mediante acompañamiento a los beneficiarios por profesionales de las diferentes entidades, apoyando y mediando tanto con los beneficiarios como con las entidades bancarias.

Un resultado óptimo en este ámbito ha sido elaborar un protocolo de derivación y apertura de cuenta bancaria con CAIXA POPULAR (se adjunta protocolo en anexos).

Este protocolo principalmente consiste en realizar una valoración de la cuenta corriente más ventajosa para cada beneficiario, solicitando a la entidad bancaria su aprobación. Una vez la entidad bancaria confirma la posibilidad de proceder a la apertura de la cuenta, o han sido remitidos a la oficina más cercana al domicilio – CAIXA POPULAR – o bien, se han identificado dos oficinas encargadas de tramitar la apertura de estas cuentas – BANKIA - (C/ Colón, 9 y C/ Padilla, 1 de Valencia).

APERTURA CUENTAS BANCARIAS BANKIA		
NACIONALIDAD	ENTIDAD DERIVADORA	Nº CUENTAS ABIERTAS
UCRANIA	CRUZ ROJA	7
VENEZUELA	CRUZ ROJA	2
GAMBIA	CRUZ ROJA	1
SIRIA	CRUZ ROJA	1
UCRANIA	ACCEM	4

IRÁN	ACCEM	2
CUBA	ACCEM	1
MALI	ACCEM	1
PAKISTAN	ACCEM	1
PALESTINA	ACCEM	1
RUSIA	ACCEM	1
COLOMBIA	CEAR	1
HONDURAS	CEAR	1
PALESTINA	CEPAIM	1
HONDURAS	CAR MISLATA	2
UCRANIA	CAR MISLATA	1
LÍBANO	CAR MISLATA	3
IRAK	CAR MISLATA	1
PAKISTÁN	CAR MISLATA	1
SOMALIA	CAR MISLATA	1
VENEZUELA	CAR MISLATA	1
TOTAL		**35**

APERTURA CUENTAS BANCARIAS CAIXA POPULAR		
NACIONALIDAD	**ENTIDAD DERIVADORA**	**Nº CUENTAS ABIERTAS**
UCRANIA	CRUZ ROJA	3
HONDURAS	CRUZ ROJA	2
LIBIA	CEAR	1
CAMERÚN	CRUZ ROJA	1
PALESTINA	CRUZ ROJA	1
TOTAL		**8**

El tercer desayuno de trabajo programado en el último trimestre de ejecución del proyecto, fue el dirigido a entidades bancarias. Tuvo lugar el día 28 de Noviembre.

Al igual que en los anteriores, la expectativa de participación no fue la prevista. Participaron 2 representantes de BANKIA, 1 de CAIXA POPULAR, y 1 de CAIXABANK.

Como compromiso de continuidad y mejora de los protocolos identificados en este periodo de ejecución, destacar el interés de firmar acuerdos de colaboración con CAIXA POPULAR y BANKIA.

A continuación se detallan los contenidos de la jornada.

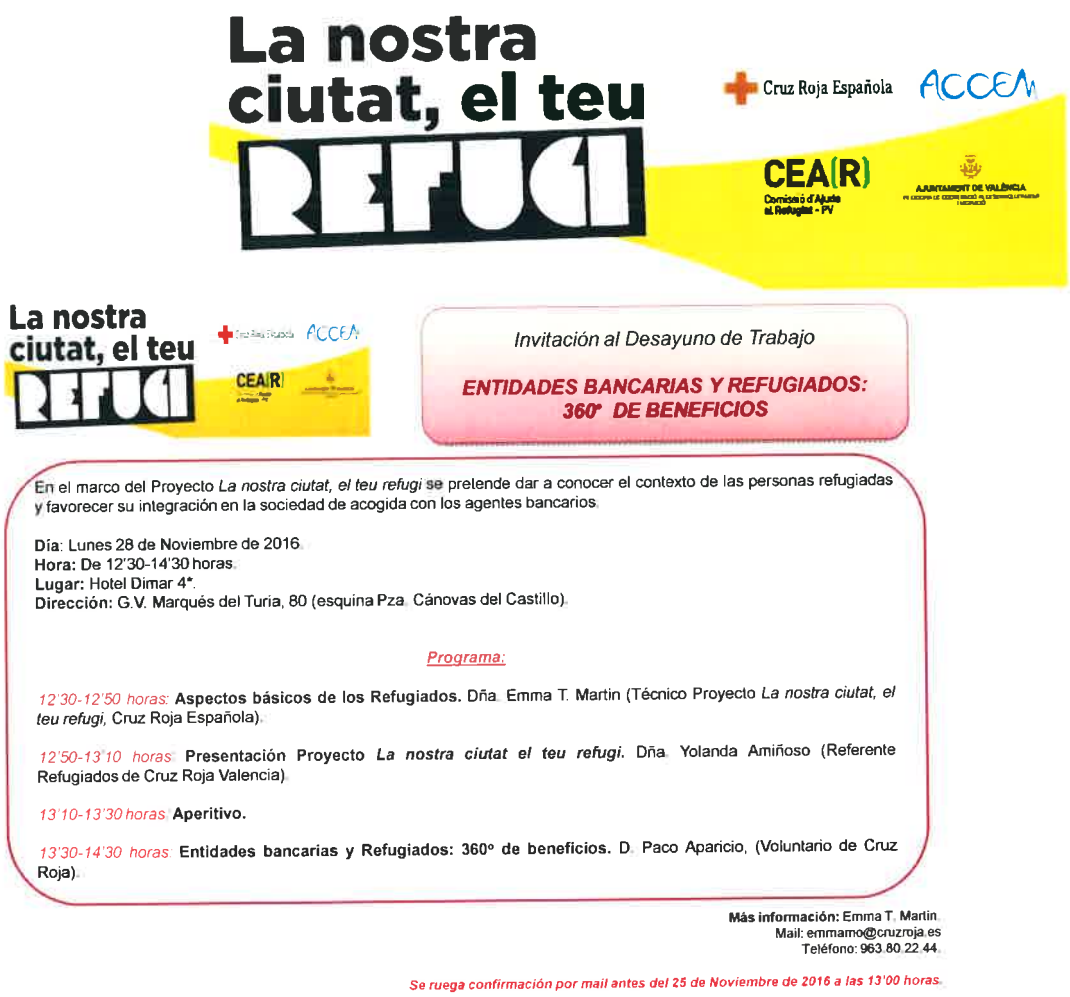

Evaluación:

- Se evalúa como positiva la obtención de 2 entidades bancarias que realizan aperturas de cuentas bancarias con condiciones ventajosas: Caixa Popular y Bankia.
- Mientras la entidad bancaria Bankia, debido a su ámbito nacional, sólo nos pueden proporcionar por ahora dos oficinas en la ciudad de Valencia para tramitar la apertura de cuentas bancarias, Caixa Popular puede facilitar la oficina más próxima al domicilio del beneficiario. Así, se aprecia una mayor normalidad y ejercicio de integración para con las personas beneficiarias, siendo un aspecto positivo de la evaluación.
- Se evalúa como el eje de mayor éxito con respecto al resto, ya que la predisposición de las entidades bancarias ha sido más positiva de lo esperado. Asimismo, han existido otras entidades bancarias dispuestas a realizar aperturas de cuentas bancarias (Banco Sabadell, ING Direct), aunque las condiciones no han sido tan ventajosas.
- Se evalúa negativamente el hándicap de ciertas entidades bancarias de no realizar aperturas de cuentas bancarias a personas de nacionalidades susceptibles de solicitar protección internacional (Irak, Siria, Cuba, Sudán, etc.).
- Se valora positivamente el compromiso verbal de Caixabank de realizar aperturas de cuentas bancarias en un futuro.

Eje de Primera Acogida:

Desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social se dispone de presupuesto para trabajar la Primera Acogida en Valencia de las personas solicitantes de protección internacional y refugiados recién llegados a España y que quieren acceder al sistema nacional de protección social. Desde dicho servicio se proporciona el alojamiento, manutención así como la cobertura de las necesidades básicas más urgentes que se detecten durante su estancia en el alojamiento provisional hasta su asignación de una plaza de acogida en un centro de migraciones.

Destacar que durante el periodo de ejecución de este proyecto no ha sido necesario acudir a la cuantía asignada excepcionalmente a este servicio dado que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de su Dirección General de Migraciones ha dispuesto presupuesto suficiente para cubrir las necesidades de este servicio. Por ello no ha sido necesario disponer de la partida que el Ayuntamiento destinó excepcionalmente y solo en caso de que se agotara el presupuesto estatal a esta actuación.

Es importante resaltar que el incremento de llegadas de personas solicitantes de protección internacional, beneficiarias de la actuación de primera acogida o fase previa, durante el año 2016 se ha duplicado el número de personas. Cerrando el año 2016 con una ocupación de 119 personas, alojadas en recursos provisionales de primera acogida.

Eje de Formación:

Los objetivos de este eje se han basado en el apoyo a la formación de aquellas personas que no pueden acceder a los programas estatales, centrado en: la formación transversal en empleo, pago de matrículas y/o mensualidades de cursos de capacitación, contratación de cursos de capacitación externos si se detectara la necesidad, y ayudas en con conceptos de transporte. A partir de la reformulación aprobada con fecha 8 de Julio de 2016, también han existido becas complementarias para manutención y alquileres de viviendas durante el período de formación.

El planteamiento de intervención con este eje desde Cruz Roja se ha basado en complementar la intervención individualizada comenzada desde el área de Empleo, a través del *Servicio itinerarios de inserción laboral para la mejora de la empleabilidad destinada a personas solicitantes y beneficiarios de protección internacional.* Desde dicho equipo técnico se realizan las entrevistas, detección de necesidades y diseño del itinerario

formativo y laboral de las personas solicitantes de protección internacional y con la protección concedida. Así, siguiendo esta premisa, se ha reforzado el itinerario establecido para las personas que han reunido los requisitos del proyecto. Gracias a este eje, han sido 11 las personas beneficiadas. Por ende, se han financiado los siguientes conceptos:

- Beca de transporte para Formación Ocupacional de *Ayudante de Cocina*, de 185 horas de duración y con fecha de realización desde el 01/04/16 hasta el 31/05/16:

Género	Nacionalidad	Cuantía
Hombre	Somalia	61,00 €
Total		**61,00 €**

- Becas de transporte para la Formación Ocupacional de *Camarera de Pisos*, de 165 horas de duración y con fecha de realización desde el 11/04/16 hasta el 31/05/16:

Género	Nacionalidad	Cuantía
Mujer	Argelia	61,00 €
Mujer	Irán	43,00 €
Mujer	Argelia	79,00 €
Mujer	Somalia	61,00 €
Mujer	Somalia	61,00 €
Total		**305,00 €**

- Obtención del *permiso de conducción*, formación entendida como transversal en empleo y que proporciona capacitación útil para el ejercicio de varios trabajos:

Género	Nacionalidad	Cuantía	Beca
Hombre	Cuba	504'00 €	-
Mujer	Siria	595'00 €	200,00 €
Hombre	Siria	595'00 €	200,00 €
Total		**1694'00 €**	**400,00 €**

- Curso de *Instructor de Yoga*, de 56 horas de duración, y con fecha desde el 17/10/16 hasta el 05/12/16.

Género	Nacionalidad	Cuantía	Beca
Mujer	Irán	580'00 €	100,00 €
Total		**580'00 €**	**100,00 €**

- Curso de *Cocina Mediterránea, Repostería Tradicional y Técnicas Culinarias de Vanguardia*, de 460 horas de duración y con fecha de realización desde el 13/10/16 hasta el 30/01/17.

Género	Nacionalidad	Cuantía	Beca
Mujer	Argelia	1140'00 €	200,00 €
Total		**1140'00 €**	**200,00 €**

- Curso de *Equipos electrónicos de consumo*, de 500 horas de duración y con fecha de realización desde el 17/10/16 con posibilidad de finalización hasta Septiembre de 2017.

Género	Nacionalidad	Cuantía
Hombre	Líbano	1795,00 €
Total		**1795,00 €**

- Curso de *Castellano A2*, formación entendida como transversal en empleo y que proporciona capacitación útil para el ejercicio de varios trabajos:

Género	Nacionalidad	Cuantía	Beca
Mujer	Somalia	15'00 €	130,00 €
Total		**15'00 €**	**130,00 €**

- Curso de *SIAC* (Socorrismo en Instalaciones Acuáticas) *y SEAN* (Socorrismo en Espacios Acuáticos Naturales), de 118 horas de duración y con fecha de realización desde el 21/10/16 hasta el 26/11/16.

Género	Nacionalidad	Cuantía	Beca
Hombre	Cuba	480'00 €	100,00 €
Total		**480'00 €**	**100,00 €**

Mencionar que han sido 11 personas más las que han sido atendidas y que no se ha podido proporcionar apoyo en Formación bien por residir fuera de Valencia o Mislata (2 personas de Puerto de Sagunto y 1 persona de Paiporta), bien por no cumplir con todos los requisitos económicos y/o laborales (6 personas de Siria, Pakistán, Malí), bien por finalización presupuestaria (1 persona de Nigeria), o bien porque no fue necesario gracias a una mediación con el CPFPA (Escuela de Formación para Adultos) de Mislata, resultándole gratuita la matrícula del curso. A estas personas se les redirigió a sus servicios generales y específicos municipales, Dpto. de Empleo y Formación de Cruz Roja y SERVEF correspondientes.

Evaluación:

Tras 12 meses de ejecución del proyecto, se evalúa este eje de Formación:

- Se evalúa positivamente la posibilidad de reforzar al *Servicio itinerarios de inserción laboral para la mejora de la empleabilidad destinada a personas solicitantes y beneficiarios de protección internacional.* Han sido los técnicos especializados los que han dado el visto bueno para la realización de los cursos, respetando en todo momento los itinerarios personalizados de formación.
- Se evalúa como óptima la estrategia llevada a cabo de apoyar económicamente los cursos elegidos junto con los beneficiarios y los técnicos de Empleo. Ello ha provocado que las personas solicitantes d protección internacional y refugiadas hayan podido elegir libremente el curso a realizar, el centro de estudios y se les haya empoderado de su situación.
- Se evalúa necesario el refuerzo económico de la beca para el período de ejecución de la formación. Desde Cruz Roja no se ha facilitado el 100% del máximo de la beca, estudiándose cada caso socialmente de manera individual y atendiendo a la situación de la unidad familiar de convivencia.

Eje de Ayudas Extraordinarias:

Las ayudas extraordinarias gestionadas por la Cruz Roja han sido las destinadas a ayudas escolares o educativas. Tal y como establece el proyecto, se ha respetado que las personas beneficiarias de dicha ayuda se encontraran ajenas al sistema de protección social que determina el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y/o hubieran agotado las prestaciones de dicho sistema. No obstante, los centros de Servicios Sociales Municipales, así como algunos centros educativos, disponen de sistemas de protección propias que también han sido determinantes a la hora de valorar positivamente las ayudas. Por ende, se ha llegado a mediar a nivel escolar con centros municipales de Servicios Sociales (Patraix, Mislata, por ejemplo), así como centros docentes (Colegio Sta. Cruz de Mislata, Escuela Infantil Pipo de Valencia o Escuela Infantil Chispitas de Mislata).

Gracias a dicho eje, 10 personas han sido beneficiadas directamente de las ayudas, así como 13 menores han sido beneficiarios indirectos.

GÉNERO (Beneficiarios directos)	NÚMERO DE MENORES BENEFICIADOS (Beneficiarios indirectos)	NACIONALIDAD	CONCEPTO	CUANTÍA
MUJER	1	SOMALIA	Mensualidad Escuela Infantil	285,00 €
HOMBRE	1	PALESTINA	Mensualidad Escuela Infantil	150,00 €
HOMBRE	1	PALESTINA	Mensualidad Escuela Infantil	150,00 €
HOMBRE	1	PALESTINA	Mensualidad Escuela Infantil	100,00 €
HOMBRE	1	PALESTINA	Menualidad Esc. Infantil y material didáctico	497,00 €
MUJER	1	ARGELIA	3 mensualidades Esc. Infantil y material didáctico	438,00 €
MUJER	3	ARGELIA	Material escolar, AMPA, seguro escolar, actividades extraescolares y equipación	397,05 €
MUJER	1	SOMALIA	Mensualidad Esc. Infantil y comedor	285,00 €
MUJER	1	ARGELIA	Mansualidad Esc. Infantil	100,00 €
MUJER	3	ARGELIA	Material escolar	57,05 €
HOMBRE	1	SRI LANKA	Actividad extraescolar	30,00 €
HOMBRE	1	SRI LANKA	Actividad extraescolar	30,00 €
MUJER	1	SOMALIA	Mensualidad Esc. Infantil y comedor	285,00 €
MUJER	2	NIGERIA	Material escolar y seguro escolar	675,00 €
HOMBRE	3	SRI LANKA	Material escolar	84,20 €
HOMBRE	1	LIBIA	Seguro escolar, equipación y material escolar	255,00 €

	MUJER	3	SRI LANKA	2 menualidades Esc. Infantil y material didáctico	655,00 €
	MUJER	1	NIGERIA	Comedor septiembre y 2 mesualidades Esc. Infantil	380,00 €
	MUJER	1	NIGERIA	Mensualidad Esc. Infantil y comedor	80,00 €*
	MUJER	1	NIGERIA	Comedor Escuela Infantil y comedor	80,00 €*
	MUJER	1	SOMALIA	Mensualidad Esc. Infantil y comedor	285,00 €
	MUJER	1	UCRANIA	Material escolar	53,00 €
TOTAL	**10**	**13**			**5.351,30 €**

Evaluación:

- Debido a que las ayudas educativas pueden estar cubiertas por diferentes organismos (Administración Central, Administración Local, diversas entidades sociales), se evalúa que no han sido tan necesarias como en un primer momento se estimó.
- Debido a la necesidad de integración laboral de los padres y tras una evaluación técnica, se han apoyado económicamente a varias personas durante más meses de lo estipulado.
- Se ha detectado la manipulación de una de las facturas justificativas de una de las ayudas, aportando informe explicativo en la memoria económica sobre la imposibilidad de devolver el dinero manifestada por la beneficiaria

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

Con respecto a la metodología utilizada durante la ejecución del proyecto, reseñar los preceptos con los que se ha trabajado:

- Incentivar la participación de las personas beneficiarias del proyecto: solicitantes de protección internacional y refugiados, y miembros de los sectores empresarial, inmobiliario, bancario y educativo.
- Fomentar el enriquecimiento mutuo entre las entidades participantes del proyecto y las personas beneficiarias.
- Difundir las herramientas de trabajo conseguidas entre el personal laboral especializado en el ámbito de refugiados de la ciudad de Valencia.

Así, el enriquecimiento del trabajo en red con las otras entidades (ACCEM, CEAR y Cruz Roja), ha facilitado la apertura de perspectivas y enfoques. No obstante, el trabajo de entidades con diferentes procesos y principios ha podido ocasionar a veces que Cruz Roja no pudiera participar en todas las actividades o materiales. Con el fin de que existiera una correcta organización y coordinación, se han mantenido reuniones quincenales entre las entidades parte del proyecto, existiendo una comunicación constante por vía telefónica y mail.

Para finalizar, reseñar que cuando algún técnico ha detectado alguna persona con necesidad de manutención, alquiler, suministros, o escolares, la comunicación, derivación y coordinación entre entidades ha sido muy productiva y positiva:

- Derivaciones a ACCEM: Se han realizado derivaciones a la entidad para valorar ayudas de *Alquileres* a 7 personas, siendo las nacionalidades de Argelia, Cuba, Irán, Malí, Palestina, Siria y Somalia.
- Derivaciones a CEAR: Se han realizado derivaciones para valorar ayuda de *atención a necesidades básicas* a 7 personas, siendo las nacionalidades de Argelia, Cuba, Irán, Palestina, Siria y Somalia.
- Derivaciones desde ACCEM/CEAR: Se han realizado derivaciones para valorar ayudas *educativas y escolares* a 6 personas, siendo las nacionalidades Nigeria, Sri Lanka, Libia y Ucrania.

Asimismo, tal y como se ha mencionado con anterioridad, las tres entidades del proyecto han colaborado apoyándose mutuamente en las diferentes actividades llevadas a cabo (Día de Sensibilización por los Derechos Humanos, Jornada de Cierre del Proyecto, etc.).

4. VALORACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE FUTURO/MEJORA

La valoración general del proyecto tras su ejecución durante 12 meses es positiva. Se ha observado que la sociedad valenciana en general es solidaria pero está desinformada acerca de la situación de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, siendo el principal eje con el que se debería seguir trabajando.

La coordinación y el trabajo conjunto con las entidades y profesionales que trabajan en el ámbito de la protección internacional, genera redes y facilita la solución de dificultades y necesidades detectadas. Esta coordinación repercute en la mejora de procedimientos y protocolos de intervención.

También se ha identificado que el trabajo en el apoyo a la formación ha sido importante, ya que se he reforzado el empoderamiento de las personas, se facilita su inserción laboral. A su vez, la libertad de elegir el curso que el beneficiario precisa les ha proporcionado mayor motivación e interés, favoreciendo los procesos psicológicos y la salida del estancamiento formativo en el que se encontraban.

Destacar, que no ha sido necesario ejecutar todo el presupuesto de las ayudas económicas tramitadas desde Cruz Roja en el ámbito escolar. Aun siendo ayudas de carácter extraordinario hs existido una dificultad de identificar beneficiarios por parte de las tres entidades encargadas del desarrollo y ejecución del proyecto. Dada la existencia de recursos públicos que cubren este tipo de ayudas.

De reseñar el trabajo paralelo que se ha realizado a la hora de la difusión como proyecto pionero, ya que se ha participado en diferentes ponencias como en el Ayuntamiento de Alacuás (Marzo), Plataforma Ciudadana CONTRAPEL Benetússer (Abril), II Marcha de Antorchas de la Cruz Roja en el Parque de Cabecera (Abril), Día Mundial del Refugiado (Junio) y en La Nau Gran (Noviembre).

Otras mediaciones que se han llevado a cabo de cara a fomentar la integración, gracias a donaciones de empresas, han sido proporcionar bicicletas, sillas de paseo para menores, material deportivo, o medidores de glucosa.

Propuestas de futuro y mejoras

Eje de Sensibilización y Mediación para la Integración: Tras el contacto con los diferentes sectores de trabajo a través de entrevistas y desayunos de trabajo, con las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, y tras realizar una evaluación con el resto de entidades, se observan las siguientes propuestas de futuro y mejoras.

a) Sector empresarial:

- Fomentar la integración de los empresarios extranjeros en las asociaciones.
- Incidir la empleabilidad en profesiones que se están perdiendo en España, como puedan ser en el medio rural (pastores, por ejemplo).
- Apoyar económicamente en el pago de la cuota de autónomos y alquileres de locales. Desde la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), valoran posible la negociación de dicha cuota para personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, por lo que se valora favorable destinar parte del presupuesto en un futuro en sufragar dichos gastos, si se llegara a formalizar la negociación.

- Solicitar un sello de "Empresa Solidaria" para aquellas empresas que contraten personas solicitantes de asilo y refugiadas, con el fin de visibilizar a la empresa.
- Incidir en los Departamentos de RSC de las empresas.
- Disponer de las páginas web de ATA y AIUDO para realizar la difusión y sensibilización de la situación de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas.

b) Sector inmobiliario:

- Disponer de presupuesto para asumir seguros por impago, lo que facilitaría la confianza económica por parte de los propietarios de los inmuebles.
- Disponer de las páginas web de API, WIKIGES y MM Propiedades para realizar la difusión y sensibilización de la situación de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas.
- Realizar un spot publicitario (difusión) ofreciendo el lado positivo del alquiler a personas solicitantes de asilo y refugiadas.
- Disponer de un convenio de colaboración con API que asegurase la organización y coordinación del trabajo.
- Disponer de una vía de trabajo con la Agencia Valenciana de Alquiler de Valencia.
- Disponer de alguna bonificación de cara a los propietarios que alquilen viviendas a personas solicitantes de asilo y refugiadas (reducción en el IBI, por ejemplo).

c) Entidades bancarias:

- Disposición de más entidades bancarias que proporcionen la posibilidad de realizar aperturas de cuentas bancarias, y con condiciones ventajosas.
- Extensión de la posibilidad de realizar aperturas de cuentas bancarias en las oficinas más próximas de los domicilios de los beneficiarios.

Eje de Primera Acogida: Tal y como se ha mencionado con anterioridad, dicho eje no ha sido preciso durante el año de ejecución del proyecto. Debido a la concurrencia con la ayuda prestada desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se valora la supresión de este eje.

Eje de Formación: Tras el período de ejecución del proyecto, se valoran las siguientes propuestas y mejoras:

- Ampliación de la partida presupuestaria en Formación, ya que tanto los resultados de las formaciones como las becas de subsistencia durante la formación han tenido muy buena acogida.
- Fomentar la intermediación con la Jefatura Provincial de Tráfico en Valencia para la obtención del permiso de conducción para las personas solicitantes de protección internacional. Dicha formación se valora como herramienta imprescindible en España para la integración laboral.
- Apoyar otro tipo de formaciones, no sólo ocupacionales. Aunque según el sistema nacional de educación la Formación Ocupacional es más garantista a la hora de acceder al mercado laboral, según la situación nacional de empleo actual hace necesario nuevas estrategias de búsqueda de empleo (asociacionismo, cooperativismo, etc.).

Eje de Ayudas Excepcionales: Tras el período de ejecución del proyecto, se valoran las siguientes propuestas y mejoras:

- Supresión de las ayudas excepcionales Escolares y Educativas. Tal y como se ha mencionado con anterioridad, son varias las entidades públicas y privadas que disponen de financiación para el apoyo y refuerzo escolar.
- Si se mantuviese el presente eje, sería necesario reforzar la coordinación institucional para evitar duplicidades en las ayudas y dependencias sociales detectadas.
- De mantenerse el eje actual, se valora oportuno conceder apoyo económico durante todo el proceso de integración laboral que fuera necesario, suprimiendo el carácter asistencialista.

5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

Los recursos utilizados para el desarrollo del proyecto han sido humanos, económicos y materiales. Como recursos humanos, se ha dispuesto de dos técnicos referentes del proyecto, siendo Dña. S Dolz desde Enero hasta Agosto, y Dña. E. T. Martin desde Septiembre hasta Diciembre de 2016. Asimismo, se ha dispuesto de dos voluntarios de Cruz Roja dedicados al proyecto, uno como experto en banca y empresa, y otro como experto de documentación gráfica, así como dos alumnos de prácticas del Dpto. de Comunicación de Cruz Roja, que han realizado difusión de ciertas actividades en las redes sociales. También se computan como recursos humanos los propios beneficiarios del proyecto: solicitantes de protección internacional y refugiados, y personal del sector privado objeto (empresas, inmobiliarias y banca). Ello es debido a que las aportaciones de los beneficiarios y población objeto del proyecto han sido muy enriquecedoras y se ha

cumplido el objetivo de participación. No obstante, también se ha contado con la colaboración del personal de otros departamentos de la Cruz Roja, como Empleo, Inclusión Social, Captación de Fondos, Cooperación Internacional y Administración, principalmente. Así, en la Jornada de Sensibilización por los Derechos Humanos del 10 de Diciembre, celebrado en la Pza. de la Virgen, se contó con la colaboración del Equipo de Promotores de Derechos Humanos de la Cruz Roja.

Los recursos materiales utilizados en el proyecto han sido los propios del trabajo en oficina (ordenador, impresora, material de oficina vario, etc.), transporte municipal para la realización de visitas y reuniones y el material elaborado por el proyecto:

- 1 Banner del proyecto para el eje de Sensibilización y Mediación para la Integración: Dicho material ha sido utilizado para los tres Desayunos de Trabajo, para la actividad de sensibilización del día 10 de Diciembre y para la celebración del Día Mundial del Refugiado en el Centro Comercial Arena de Valencia el día 17 de Junio.

- 2 carteles del proyecto para el eje de Sensibilización y Mediación para la Integración: Dichos carteles han sido presentados a modo de exposición en las reuniones de trabajo con empresas, inmobiliarias y entidades bancarias. El objetivo ha sido poder explicar qué es una persona solicitante de protección internacional y qué tipo de protección les ampara, así como las diferentes fases del apoyo social nacional. Este material ha sido importante para hacer ver a las entidades privadas que este perfil de personas están asesoradas y apoyadas en todo momento, y que pueden contar con los profesionales de las entidades a la hora de realizar una mediación, si así se precisara.

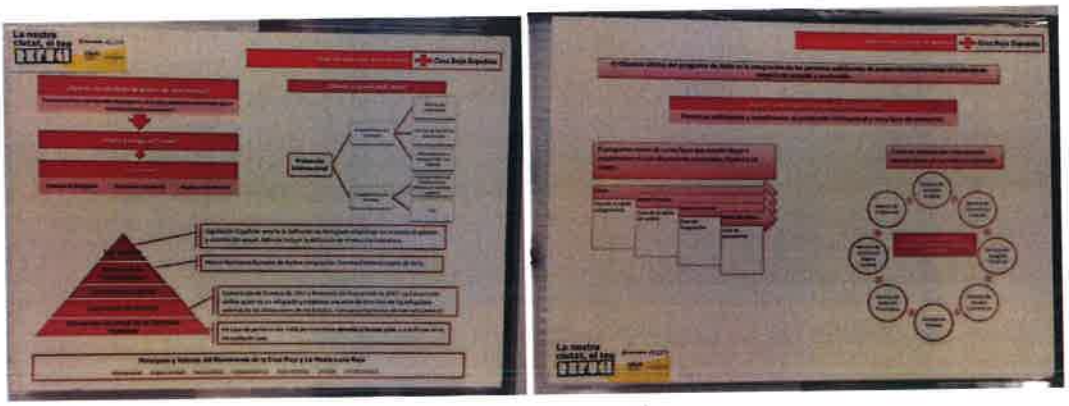

- Exposición fotográfica para el eje de Sensibilización y Mediación para la Integración: Dicha exposición se realizó con motivo de la celebración del Día Mundial del Refugiado en el Centro Comercial Arena de Valencia el día 17 de Junio de 2016. La exposición "Atrapados: Crisis de refugiados en Europa", realizada en papel, consta de 26 carteles y explica la evolución del conflicto en Oriente Medio y las fotos fueron obtenidas del catálogo de fotografías del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

- 100 Tarjetas de visita para los ejes de Sensibilización y Mediación para la Integración, Formación y Ayudas Extraordinarias (se adjunta original).

- 200 Carpetas para los ejes de Sensibilización y Mediación para la Integración, Formación y Ayudas Extraordinarias (se adjunta original): En dichas carpetas ha sido depositada todo tipo de información dirigida a las entidades privadas y a las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas.

- 500 Bolígrafos para el eje de Sensibilización y Mediación para la Integración (se adjunta original): Dicho material ha sido entregado a entidades privadas y aquellas personas participantes en la Jornada de

Sensibilización por los Derechos Humanos del día 10 de Diciembre en la Pza. de la Virgen y a los participantes en la Jornada de Cierre del proyecto (15 de Diciembre).

- 200 Libretas para el eje de Sensibilización y Mediación para la Integración (se adjunta original): Con el fin de difundir aspectos básicos sobre la protección internacional (documentación administrativa, procedimientos, entidades de contacto, etc.), se creó este formato para informar y sensibilizar a empresas, inmobiliarias y entidades bancarias.

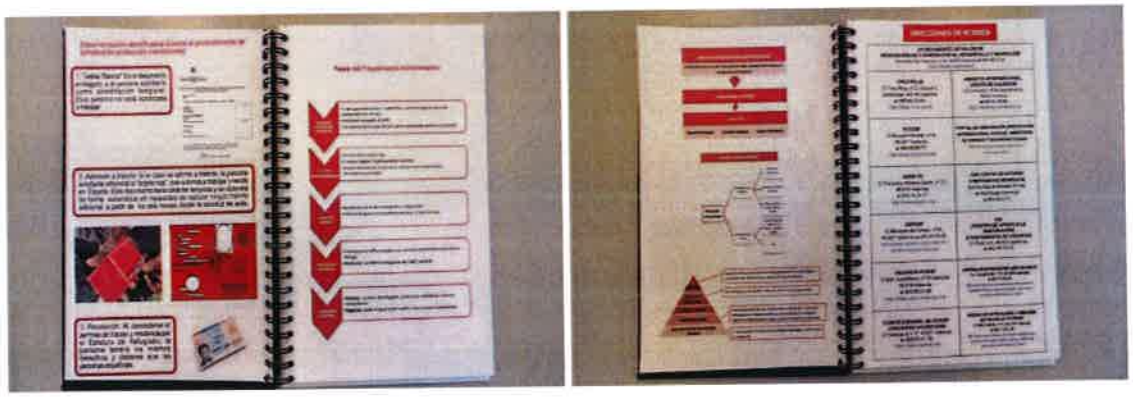

- 500 cuadrípticos para el eje de Sensibilización y Mediación para la Integración (se adjunta original): Con el fin de difundir las diferentes áreas de trabajo que se desarrollan desde las entidades participantes del proyecto, en relación a la atención a personas solicitantes de protección internacional y refugiadas, se difundió entre empresas, entidades bancarias e inmobiliarias. Dicho soporte ha respaldado la confianza de dichos colectivos para con las entidades y el trabajo de seguimiento que se desempeña.

Independientemente del material de difusión realizado por el proyecto, se ha dispuesto del alquiler de un salón en el Hotel Dimar de Valencia para la realización de los Desayunos de Trabajo con empresas, inmobiliarias y entidades bancarias. También se alquiló un equipo de sonido, 3 carpas y material de papelería

como apoyo a la actividad de Sensibilización por los Derechos Humanos organizada por ACCEM del día 10 de Diciembre de 2016 en la Pza. de la Virgen.

6. PRESUPUESTO ENTIDAD CRUZ ROJA

Los recursos económicos disponibles han sido, tras la reformulación del 8 de Julio de 2016, los siguientes:

- Eje de Primera Acogida: Dotado de 17.000,00 €. No ha sido necesaria la utilización de esta partida presupuestaria, ya que desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social éste año se han podido cubrir las necesidades básicas de alojamiento y manutención de las personas recién solicitantes de protección internacional. Así, como ejemplo de transparencia, se ha procedido al reintegro de la cuantía.
- Eje de Sensibilización y Mediación para la Integración: Dotado de 7.000,00 €. En dicha partida presupuestaria se ha ejecutado un total de 5.411,69 €, suponiendo el 77,3% del presupuesto. Así, se ha reintegrado la cantidad de 1.588,31€.
- Eje de Formación: Dotado de 7.000,00 €. Dicha partida presupuestaria se ha ejecutado en su totalidad, sin que hayan desviaciones.
- Eje de Ayudas Extraordinarias (Escolares o Educativas): Dotado de 9.500,00 €. Se ha ejecutado el 56% de la partida presupuestaria (5.351,30 €). Se ha reintegrado la cuantía 4.148,7€.
- Personal laboral: Dotado de 29.900,00 €, ejecutado 30.341,79€
- Gastos generales: Dotado de 6.100,00 €, ejecutado un total de 6.146,71€

ANEXOS

1. Tarjetas de visita.
2. Carpeta.
3. Bolígrafo.
4. Libreta.
5. Cuadríptico.
6. Listado de firmas: Desayuno de Trabajo con inmobiliarias.
7. Listado de firmas: Desayuno de Trabajo con Empresas.
8. Listado de firmas: Desayuno de Trabajo con entidades bancarias.
9. Protocolo de derivación y condiciones de cuenta bancaria de Caixa Popular y Documento Informativo al cliente en los idiomas español, inglés, francés y ruso.
10. Protocolo de derivación y condiciones de cuentas bancarias de Bankia.